

**ACTA DE REANUDACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN  
008-2011-OSITRAN- PRIMERA CONVOCATORIA  
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE OSITRAN MEDIANTE LA APLICACIÓN  
DE INDICADORES DE GESTIÓN Y PRÁCTICAS DE GERENCIA EFICAZ**

En la ciudad de Lima, en las instalaciones de OSITRAN ubicada en la Av. Republica de Panamá N° 3659, Urb. El Palomar, San Isidro, se reunió el Comité Especial Permanente encargado de las Adjudicaciones Directas Selectivas de la Gerencia General.

Visto el Decreto de Urgencia N° 026-2011 publicado en la fecha, cuyo Artículo Primero deroga el Decreto de Urgencia N° 012-2011<sup>1</sup>, el presente Comité Especial, en el marco de sus competencias, procede a la reanudación del proceso de selección 008-2011-OSITRAN-PRIMERA CONVOCATORIA<sup>2</sup>.

En tal sentido, el Comité Especial, en el marco de sus competencias acordó:

**ACUERDOS**


1. Aprobar la modificación del Cronograma del Concurso, de acuerdo a lo siguiente:
  - Otorgamiento de la Buena Pro ..... : 13/06/2011
2. Publicar el presente acta en el SEACE.

Siendo las 10:00 horas, se procede a la suscripción del Acta en señal de conformidad.

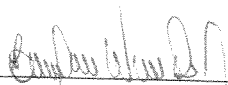
Lima, 10 de junio de 2011



**Mariela Aramburú García**  
Presidente



**Humberto Ramírez Trucíos**  
Miembro Titular



**Benjamín Namuche Revollar**  
Miembro Titular

<sup>1</sup> Cuya Segunda Disposición Complementaria Final indicaba lo siguiente:

*"Suspéndase hasta el 28 de julio de 2011, la contratación de servicios de consultoría con personas jurídicas o naturales, de manera directa o indirecta, a excepción de aquellas que deban realizarse en cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley N° 29626, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 y en la Ley N° 29625, Ley de devolución de dinero del Fonavi a los trabajadores que contribuyeron al mismo."*

<sup>2</sup> Con fecha 09 de junio de 2011, se recibió el Memorando N° 201-11-GAF-OSITRAN, que solicita levantar la suspensión del Proceso de Selección referido.